DOCUMENTO SOPORTE PARA LA PROCEDENCIA DE COSTOS DEDUCIBLES E IMPUESTOS DESCONTABLES POR OPERACIONES REALIZADAS CON NO RESPONSABLES DE IVA NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE ART. 616-2 E.T.

CUENTA DE COBRO No. 06

Tuluá, Valle del Cauca. 11 de DICIEMBRE de 2024

LA PERSONERIA DE TULUA

DEBE A:

LUIS EUGENIO CIFUENTES ROJAS

C.C. No. 1.116.267.535

LA SUMA DE:

TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000) MCTE

POR CONCEPTO DE:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROYECCIÓN DE INSTRUCCIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE CONOCE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TULUÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1952 DE 2019"

PERIODO DE PAGO:

11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Atentamente;

Luis Eugenio Cifuentes R.

NOMBRE: LUIS EUGENIO CIFUENTES ROJAS
CEDULA: 1.116.267.535
CEL: 3122591363
CORREO ELECTRÓNICO: luiscifuentes95@hotmail.com

Me permito CERTIFICAR que por el presente mes SI () NO (X) he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad prestada por periodos mayores a noventa (90) días continuos o discontinuos dentro del presente año.

La información aquí consignada se entiende bajo la gravedad de juramento de acuerdo con el art. 442 del código Penal y en cumplimiento de lo establecido en parágrafo 2 del artículo 383 E.T y Ley 2010 de 2019.